

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2025-IRO
ADQUISICIÓN DE HIALURONATO S. + CONDROITIN S.S. 10 MG/ML/ 30 MG/ML + 40
MG/ML SOL 0.55 ML/ 0.5 ML Y CASSETTE DE ULTRASONIDO PARA EQUIPO
FACOEMULSIFICACIÓN CENTURION - GRAVITY**

En la ciudad de Trujillo, en la Oficina de la Unidad de Logística del Instituto Regional de Oftalmología “Javier Servat Univazo”, siendo las 12 horas del día catorce de marzo del dos mil veinticinco, se encargará de conducir el Jefe de la Unidad de Logística el Sr. Felipe Santiago de la Rosa Carranza con DNI N°41409287, para la **ADQUISICIÓN DE HIALURONATO S. + CONDROITIN S.S. 10 MG/ML/ 30 MG/ML + 40 MG/ML SOL 0.55 ML/ 0.5 ML Y CASSETTE DE ULTRASONIDO PARA EQUIPO FACOEMULSIFICACIÓN CENTURION - GRAVITY**, cuyo valor estimado asciende al monto de **S/ 1'439,429.70** (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintinueve con 70/100 soles) incluido el I.G.V.

1. Invitación:

Con fecha 13 de marzo del 2025, se invita mediante correo electrónico a **ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.**, a participar del Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N°001-2025-IRO**, según el siguiente detalle:

N°	Tipo de proveedor	Nombre y/o Razón Social	Dirección	Estado RNP
1	Persona Jurídica	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.	Las Begonias 441, Ofic. 347 - San Isidro	Válido

2. Presentación de la Oferta:

Con fecha 14 de marzo del 2025, la empresa **ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.**, mediante correo electrónico de Sheila-1.lbazeta@alcon.com, adjunta su oferta para el procedimiento de selección por **Contratación Directa N°001-2025-IRO**, al correo electrónico consignado en la convocatoria: fdelarosac@irotrujillo.gob.pe.

Por lo tanto, se procede a registrar al participante:

N°	Tipo de proveedor	RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado RNP	Hora	Fecha de registro
1	Persona Jurídica	20212561534	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.	Válido	09.53	17/03/2025

3. Apertura Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro:

Se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor, con la finalidad de evaluar y determinar si cumple con la remisión de la totalidad de los documentos de la prestación obligatoria indicados en las bases administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF.

3.1 Admisión de la Oferta:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR
a)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N°3)	Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	Cumple
f)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N°5)	Cumple
g)	Anexo: Especificaciones técnicas, información y documentación del proveedor	
	a.Copia simple de la resolución de Autorización sanitaria de funcionamiento	Cumple
	b.Copia de certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) o Certificado ISO 13485	Cumple
	c.Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).	Cumple
	d.Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	Cumple
h)	Presentación del producto (Formulario N°1)	Cumple



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

i)	Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vicios ocultos (Formulario N°2)	Cumple
j)	Declaración jurada de compromiso de canje por vencimiento (Formulario N°3)	Cumple

Verificándose que el postor **ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.**, cumple con todos los requisitos exigidos en las bases.

Se verifica que la oferta económica del postor es por el monto total de **S/ 1'439,429.70** (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintinueve con 70/100 soles), estando de acuerdo con las bases:

270

Alcon

Alcon Pharmaceutical del Perú S.A.
Av. Begonias 441 oficina 347, San Isidro
Lima 27 -Perú
+511 6186800
www.alcon.com

ANEXO N° 5

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA "JAVIER SERVAT UNIVAZO"
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-IRO/LOG
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/
ITEM 1: HIALURONATO S. + CONDROITIN S.S. 10 MG/ML/ 30 MG/ML + 40 MG/ML SOL 0.55 ML/ 0.5 ML	3450	354.25	1'222,162.50
ITEM 2: CASSETTE DE ULTRASONIDO PARA EQUIPO FACOEMULSIFICADOR CENTURION - GRAVITY	480	452.64	217,267.20
TOTAL S/			1'439,429.70

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 14 de marzo del 2025

ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU S.A.

ALBERTO GUILLERMO FUNG CHUI
Representante Legal
DNI N° 09989160
AGFC/siv

Por lo tanto, se otorga la Buena Pro al postor **ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.**

Finalizado el acto administrativo, siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo del 2025.

Bach. Felipe Santiago de la Rosa Carranza
DNI N°41409287
Jefe de la Unidad de Logística